

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Su Ema. el Cardenal Arzobispo de esta diócesis continúa en Roma sin novedad en su importante salud.

LITURGIA.

Tercera serie.

ARTICULO 4.º

Aunque el *Memoriale rituum* nada previene respecto del modo de preparar el Monumento, ni del oficio de tinieblas, creemos conveniente copiar de un autor moderno las advertencias que conviene tengan presente los sacristanes en la formación del Monumento. Dice así el autor á que nos referimos:

«Se debe esmerar en el aseo y adorno del Monumento cuanto permita la escasez y cortos medios de estas pequeñas iglesias. Es el palacio y trono que se previene á la Suprema Magestad, quien no mira tanto á la suntuosidad, cuanto al devoto afecto con que se le previene. Se ha de disponer en lugar ó altar distinto del mayor, si cómodamente se pudiere. Y caso de ponerlo en el altar mayor, los oficios de Jueves y Viernes santo se celebrarán en otro altar.

Lo empezará á poner desde el Lunes santo, y de ninguna manera en el Domingo de Ramos, por la reverencia debida al dia festivo. No ha de emplear en su adorno cosas profanas, como sobrecamas, ni otras cosas destinadas al uso comun de las gentes. Se redimiria un censo á las fábricas de las iglesias, si los párrocos tratasen de gastar de una vez en hacer un Monumento de perspectiva proporcionado á la capilla ó altar que se destinase. Los que toman las cuentas á los mayordomos de iglesias pequeñas pueden observar cuantos gastos se originan á las pobres iglesias con solo el objeto de formar ó hacer el Monumento.

» Se cuidará pues de adornar vistosamente la capilla en que se ha de colocar. Todo ello ha de respirar alegría y devoción sin mezcla de ninguna cosa que huela á tristeza. Ha de tener altar con frontal blanco, con sus manteles blancos y bien limpios. Colocará en medio de la mesa del altar la urna ó sagrario que esté bendito, y si puede ser, tendrá encima un dosel ó pabellon. Estará en tal disposición la urna, que no tenga precisión el preste de subir á